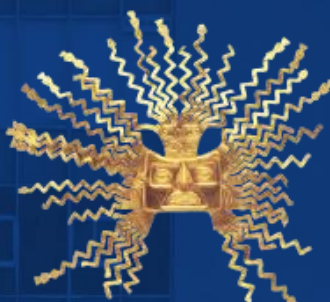




**Banco Central
del Ecuador**

COMPRA Y VENTA DE DIVISAS NEGOCIADAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS

Boletín N° 72

Cuarto trimestre de 2025



**GERENCIA DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

María Robalino Q.

Ana Morocho G.

Danilo Estrella A.

EQUIPO TÉCNICO DE BALANZA DE PAGOS

2026. © Banco Central del Ecuador

www.bce.ec

Se permite la reproducción de este documento siempre que se cite la fuente.



ÍNDICE

1.	Introducción	5
2.	Principales resultados	5
2.1.	Divisas negociadas.....	5
2.2.	Principales divisas.....	5
2.3.	Cotizaciones promedio (unidades de cada moneda por dólar)	8
2.4.	Transacciones de compra y venta de divisas: Distribución geográfica	11
3.	Base legal.....	13



INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evolución de las Divisas Negociadas por las Entidades Financieras Privadas.....	5
Figura 2. Principales Divisas Negociadas por las EFI Privadas.....	6
Figura 3. Compra de las Principales Divisas Negociadas por las EFI Privadas.....	7
Figura 4. Venta de las Principales Divisas Negociadas por las EFI Privadas	7
Figura 5. Compra y Venta de Otras Divisas Negociadas por las EFI Privadas	8
Figura 6. Cotizaciones de Compra.....	9
Figura 7. Cotizaciones de Venta	10
Figura 8. Compra de Divisas Negociadas por las EFI Privadas por Provincia	11
Figura 9. Venta de Divisas Negociadas por las EFI Privadas por Provincia	12

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Compra y Venta de Divisas por Trimestre.....	6
--	---



1. Introducción

El Banco Central del Ecuador (BCE) presenta el boletín analítico con resultados de la **Compra y Venta de Divisas Negociadas por las Entidades Financieras Privadas** correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

En la compra y venta de divisas, las entidades financieras (EFI) son actores fundamentales del mercado, ya que, al realizar una negociación de divisas, los bancos interactúan directamente entre sí (con bancos nacionales o extranjeros), utilizando corredores interbancarios o sistemas de negociación electrónicos.

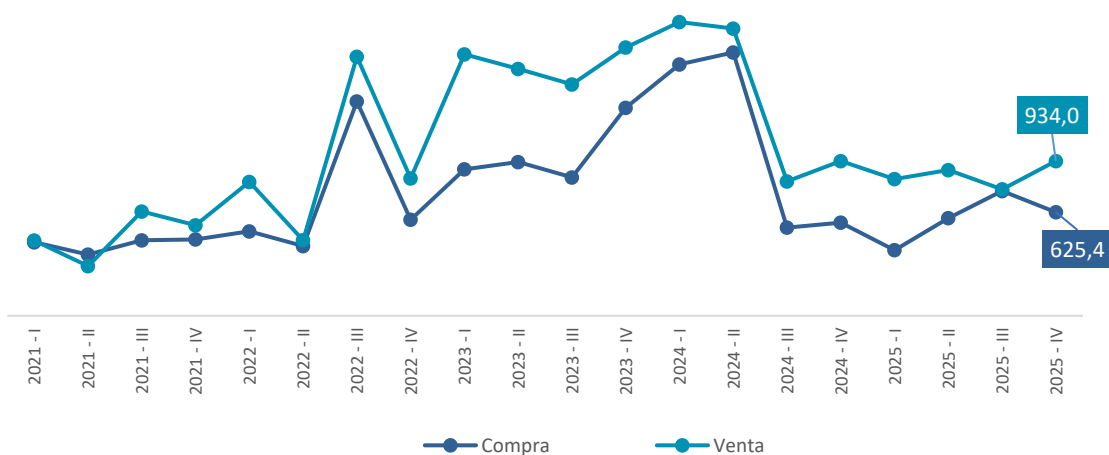
Debido a la disponibilidad y actualización de la información reportada por las entidades financieras, los datos de compra y venta de divisas están sujetos a reprocesos de información.

2. Principales resultados

2.1. Divisas negociadas

Durante el cuarto trimestre de 2025, las entidades del sistema financiero privado llevaron a cabo transacciones de divisas distintas al dólar por un total USD 625,4 millones en compras y USD 934,0 millones en venta (*Figura 1: Divisas negociadas*).

Figura 1. Evolución de las Divisas Negociadas por las Entidades Financieras Privadas
Millones de USD IT 2021 - IVT 2025



Fuente: Información reportada por las EFI privadas

2.2. Principales divisas

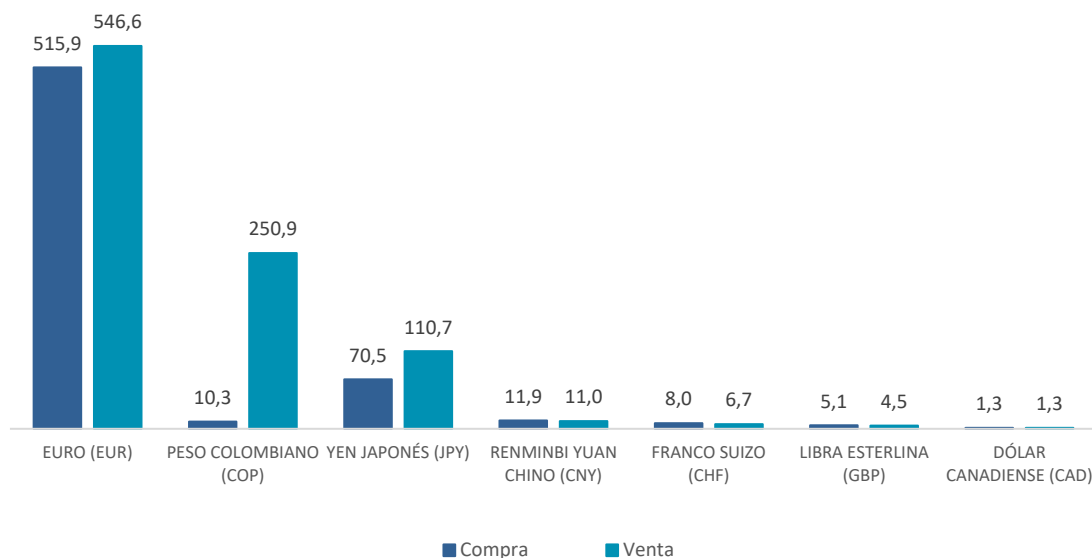
Para el trimestre analizado, las principales divisas negociadas fueron las siguientes: euro, peso colombiano, yen japonés, renminbi yuan chino, franco suizo, libra esterlina y dólar canadiense. Las EFI privadas negociaron estas divisas en el mercado nacional e internacional para atender sus requerimientos y la demanda de sus clientes.



La Figura 2. detalla el comportamiento de la negociación de estas divisas para el trimestre señalado.

Figura 2. Principales Divisas Negociadas por las EFI Privadas

Millones de USD, IV Trimestre - 2025



Fuente: Información reportada por las EFI privadas

En el cuarto trimestre de 2025, el euro se ubicó como la moneda de mayor preferencia para transacciones de compra y venta. Estas operaciones registraron una tasa de variación de -3,3% respecto al tercer trimestre de 2025 para la compra y 0,1% para la venta. Le sigue en importancia el peso colombiano, mientras que el yen japonés se ubicó como la tercera moneda de mayor preferencia en la negociación de divisas.

Tabla 1. Compra y Venta de Divisas por Trimestre

Millones de USD

Moneda	Compra IIIT-25	Venta IIIT-25	Compra IVT-25	Venta IVT-25
EURO (EUR)	533,3	545,8	515,9	546,6
PESO COLOMBIANO (COP)	42,5	36,4	10,3	250,9
YEN JAPONÉS (JPY)	113,3	107,0	70,5	110,7

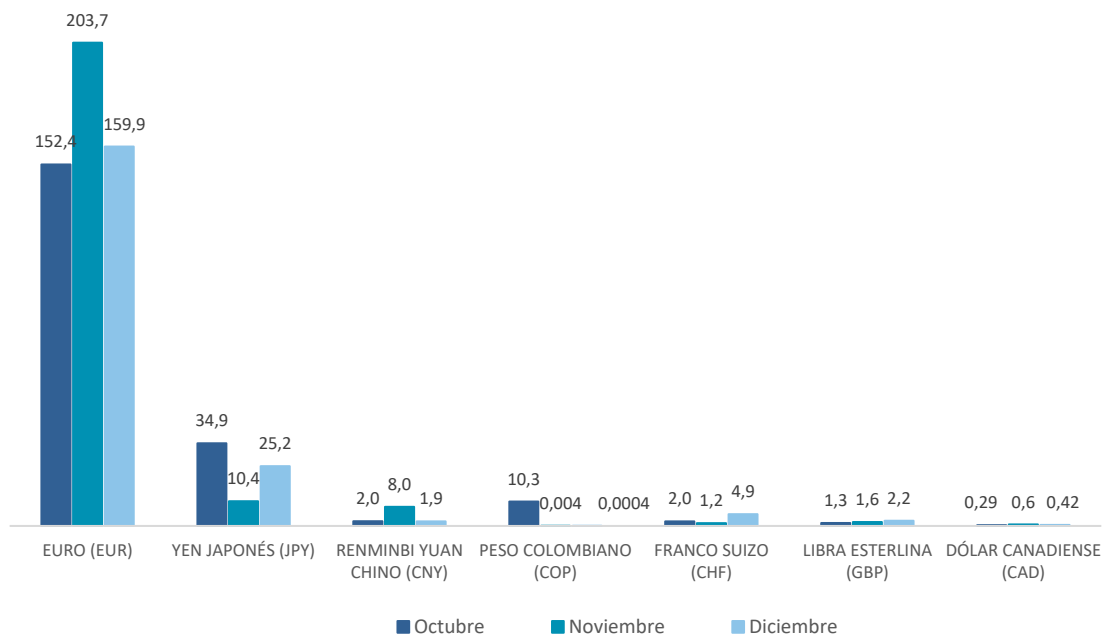
Fuente: Información reportada por las EFI privadas

Las variaciones en la compra y venta de divisas negociadas por parte de las entidades financieras privadas se atribuyen tanto a la demanda generada por los agentes económicos como a requerimientos propios de las EFI. En general, la demanda de los clientes del sistema financiero está motivada por diversas necesidades, como cubrir el pago de importaciones de bienes, efectuar pagos a proveedores, realizar transferencias personales, cumplir con obligaciones financieras, y llevar a cabo inversiones, entre otros.

A continuación, se detalla el comportamiento mensual de la negociación de compra y venta de las principales divisas efectuadas por las entidades financieras privadas durante el cuarto trimestre de 2025. La Figura 5 recoge, además, la compra y venta de divisas con menor importancia relativa en el total de las transacciones del trimestre.

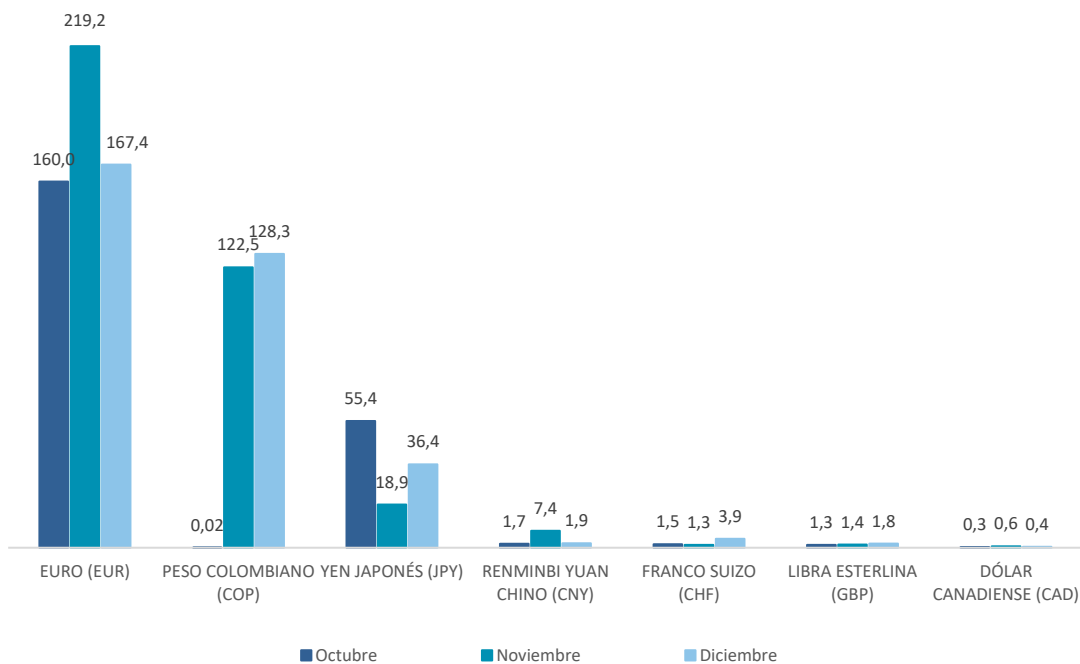


Figura 3. Compra de las Principales Divisas Negociadas por las EFI Privadas
Millones de USD, IV Trimestre – 2025



Fuente: Información reportada por las EFI privadas

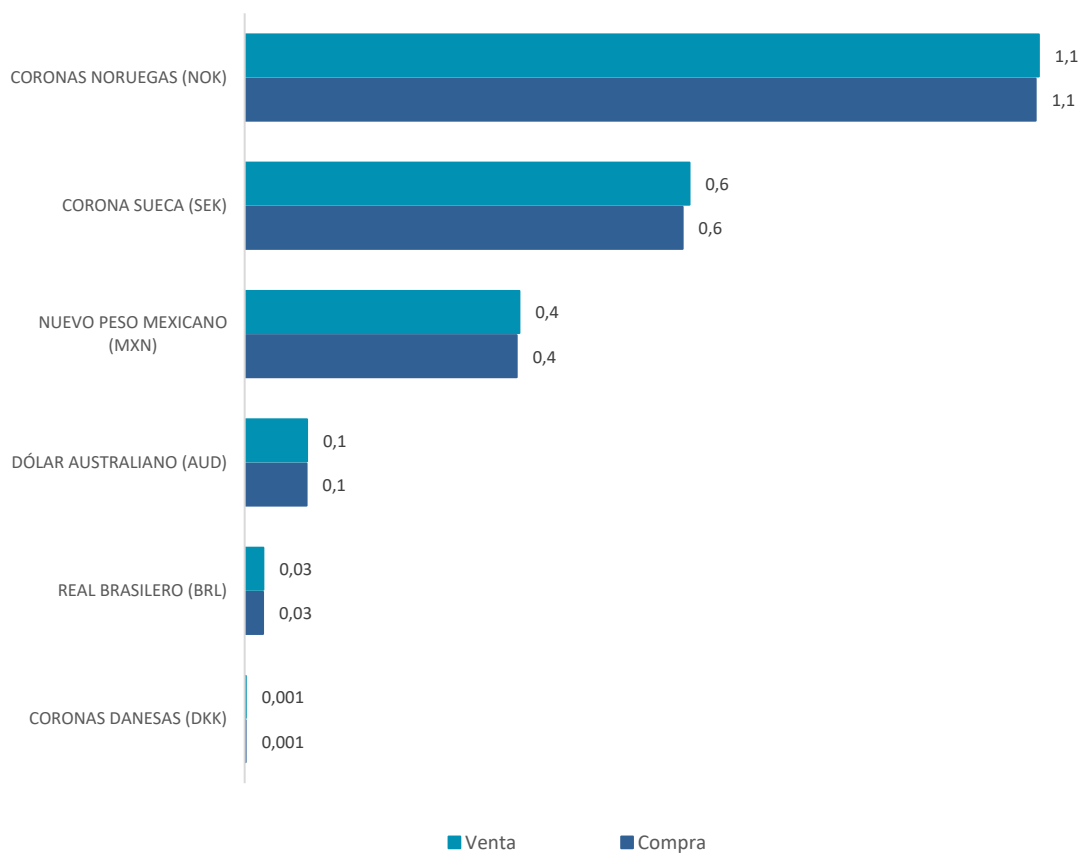
Figura 4. Venta de las Principales Divisas Negociadas por las EFI Privadas
Millones de USD, IV Trimestre – 2025



Fuente: Información reportada por las EFI privadas



Figura 5. Compra y Venta de Otras Divisas Negociadas por las EFI Privadas
Millones de USD, IV Trimestre – 2025



Fuente: Información reportada por las EFI privadas

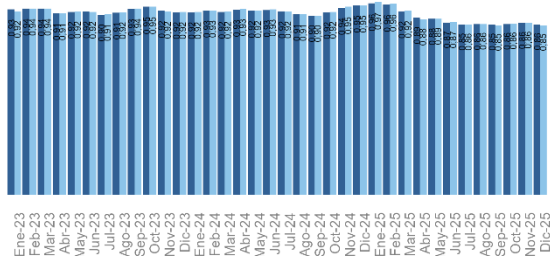
2.3. Cotizaciones promedio (unidades de cada moneda por dólar)

En cuanto a las unidades de cada moneda por dólar, a continuación, se muestra una relación de las siete principales monedas negociadas según cotización promedio del dólar de los Estados Unidos de América en el mercado internacional de compra y venta de divisas y la cotización implícita promedio de las entidades financieras privadas.



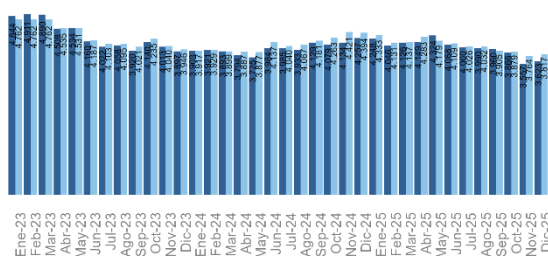
Figura 6. Cotizaciones de Compra
USD ene. 2023 – dic. 2025

EURO (EUR)



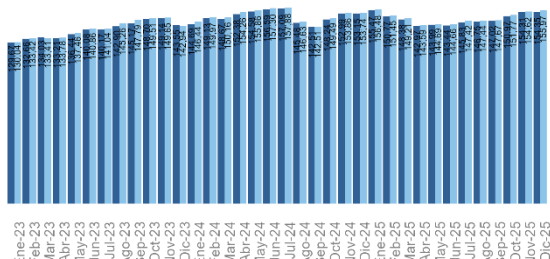
Cotización implícita EFI Cotización oficial BCE

PESO COLOMBIANO (COP)



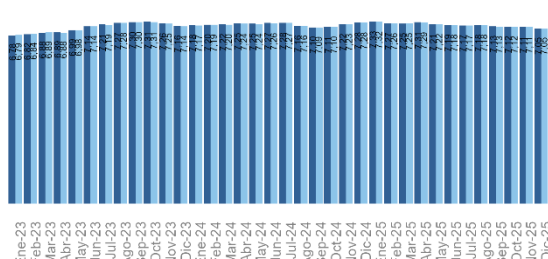
Cotización implícita EFI Cotización oficial BCE

YEN JAPONÉS (JPY)



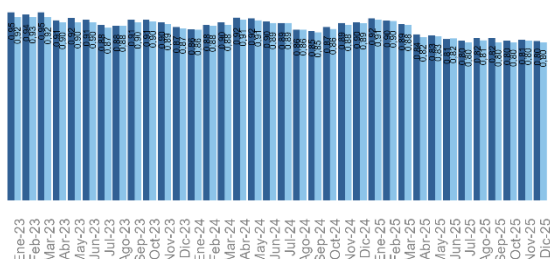
Cotización implícita EFI Cotización oficial BCE

RENMINBI YUAN CHINO (CNY)



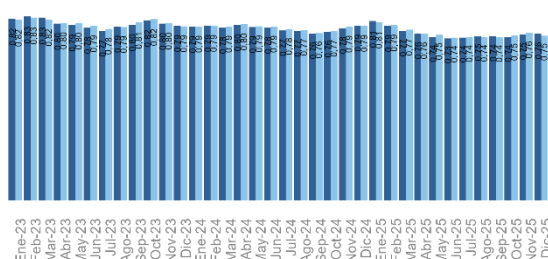
Cotización implícita EFI Cotización oficial BCE

FRANCO SUIZO (CHF)



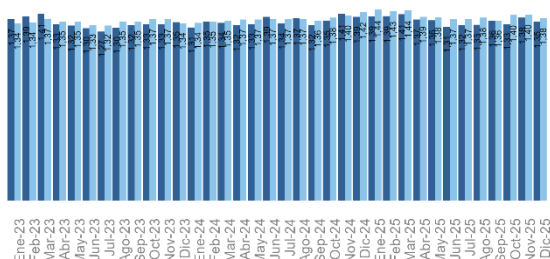
Cotización implícita EFI Cotización oficial BCE

LIBRA ESTERLINA (GBP)



Cotización implícita EFI Cotización oficial BCE

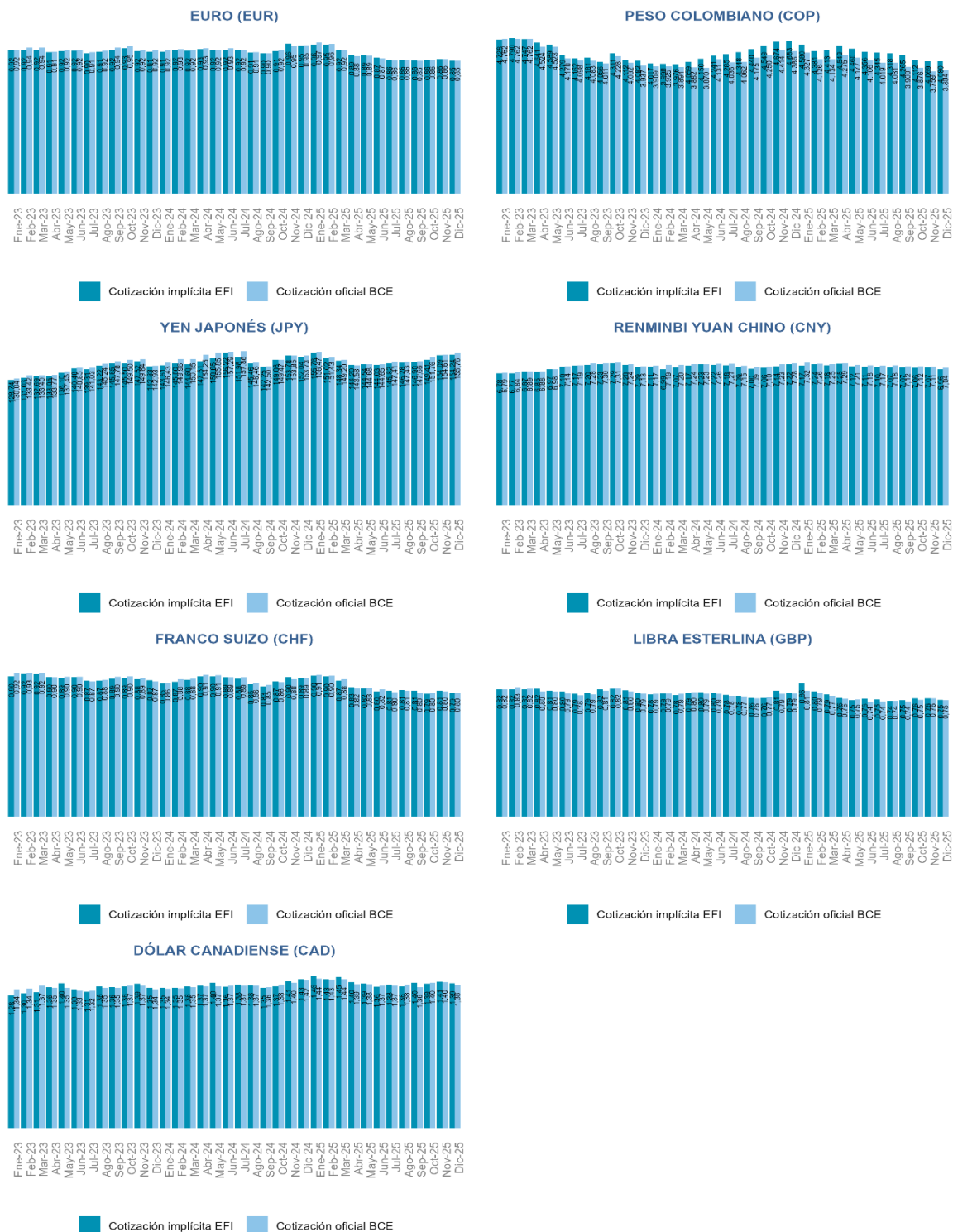
DÓLAR CANADIENSE (CAD)



Cotización implícita EFI Cotización oficial BCE



Figura 7. Cotizaciones de Venta
USD ene. 2023 – dic. 2025



Nota:

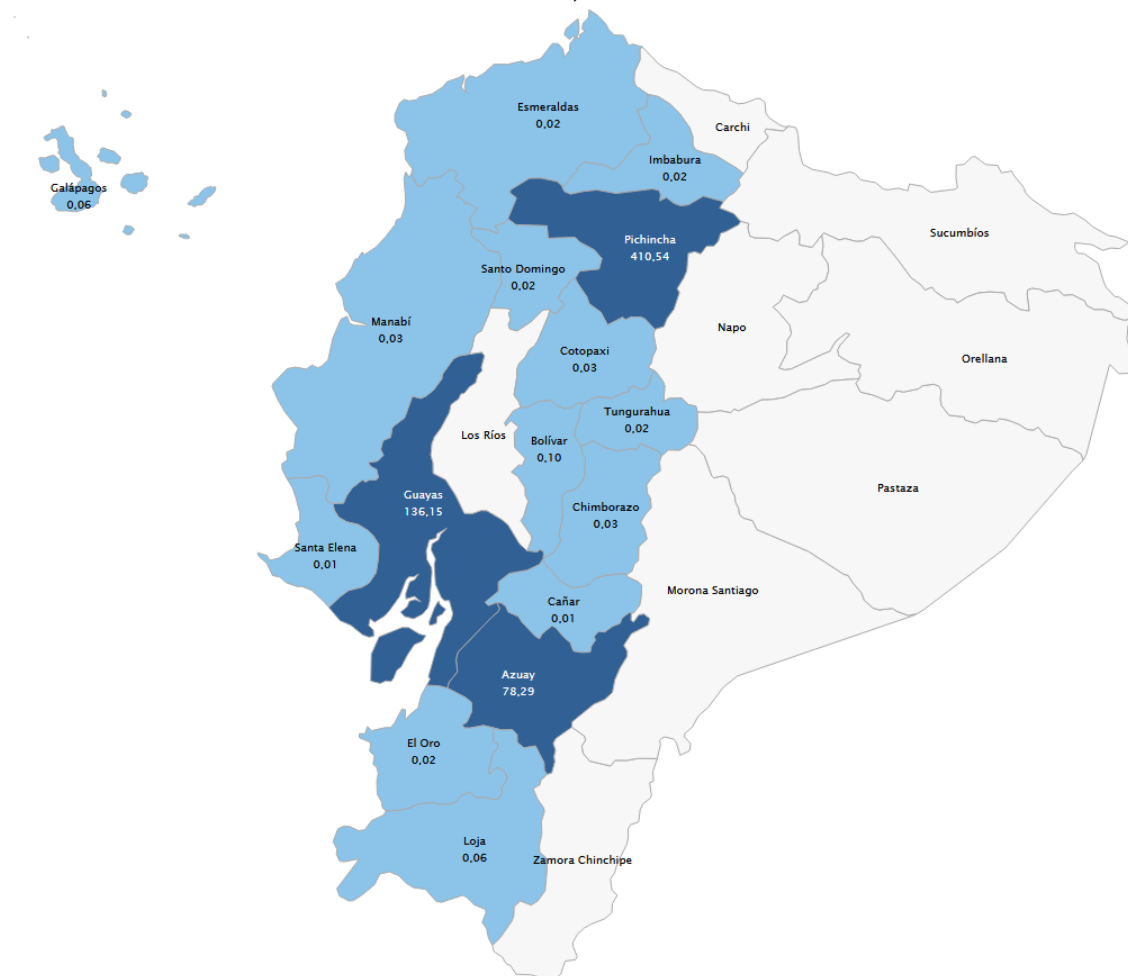
1. Se considera cotización implícita promedio a la división entre el monto transado en moneda original y dólares para cada una de las transacciones de compra y venta de divisas distintas al dólar. Los valores en blanco dentro de esta serie significan que para ese período no se registraron transacciones de compra y venta declaradas por las EFI.
2. Promedio de datos diarios publicados por el Banco Central del Ecuador, véase en: [Cotizaciones BCE](#)



2.4. Transacciones de compra y venta de divisas: Distribución geográfica

Para el cuarto trimestre de 2025, las provincias de Pichincha, Guayas y Azuay concentran la mayor cantidad de transacciones de compra y venta de divisas por las EFI privadas a nivel territorial.

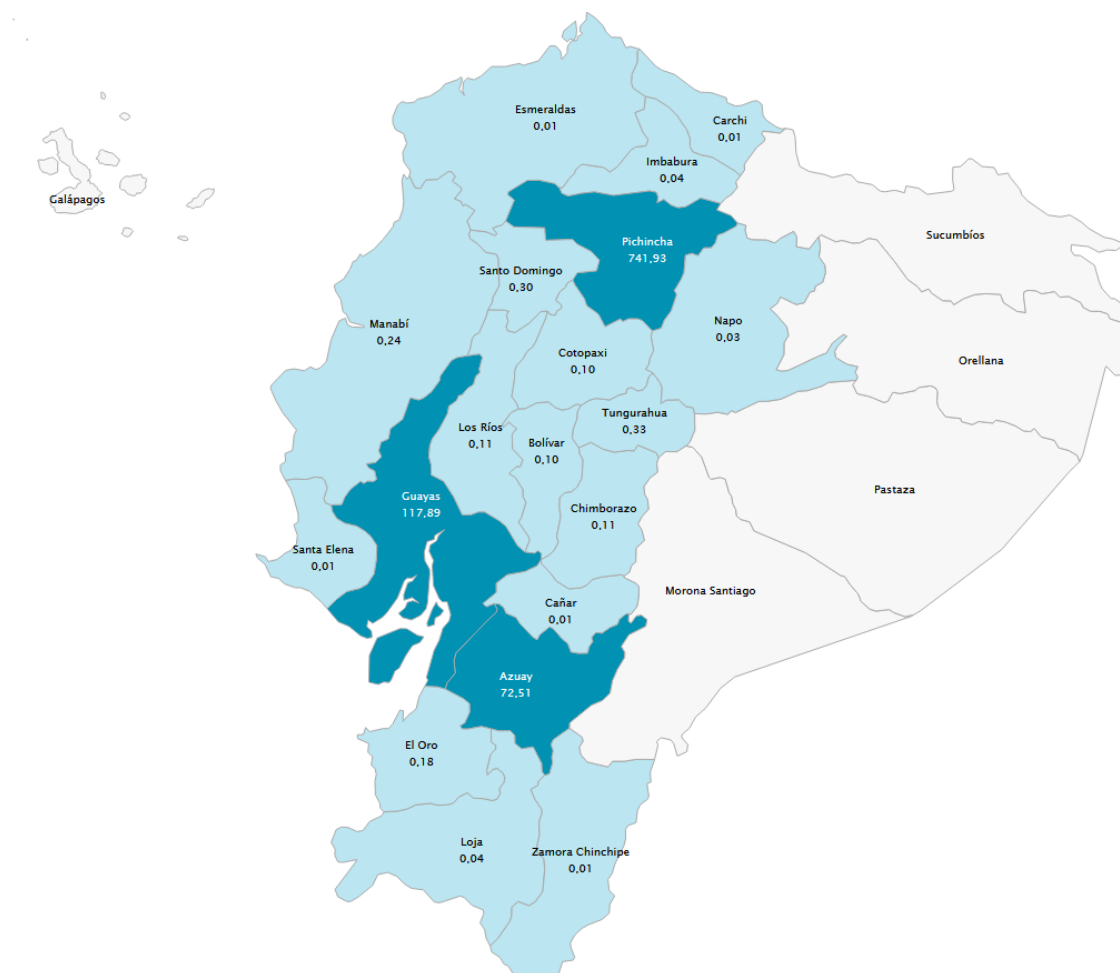
Figura 8. Compra de Divisas Negociadas por las EFI Privadas por Provincia
Millones de USD, IV Trimestre – 2025



Fuente: Transacciones de compra y venta de divisas de las EFI privadas a nivel provincial.



Figura 9. Venta de Divisas Negociadas por las EFI Privadas por Provincia
Millones de USD, IV Trimestre – 2025



Fuente: Transacciones de compra y venta de divisas de las EFI privadas a nivel provincial.

Nota: Los valores en blanco dentro del mapa significan que para ese período no se registraron transacciones de compra y venta declaradas por las EFI.



3. Base legal

- **Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF)**

Art. 43.- Información sobre negociación de divisas distintas del dólar.

“Las entidades del sistema financiero nacional autorizadas a negociar en divisas distintas del dólar de los Estados Unidos de América, comunicarán al Banco Central del Ecuador, en la forma y con la periodicidad que la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria determine, para fines estadísticos, los montos y tipos de cambio de las operaciones que efectúen, así como la información que el Banco Central del Ecuador requiera acerca del movimiento de sus cuentas en divisas. El Banco Central del Ecuador sancionará el incumplimiento de esta disposición como infracción muy grave de acuerdo con este Código.”

- **Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria (JPRFM)**

Resolución Nro. 15 – 2022. Política de servicios del Banco Central del Ecuador para operar con el exterior.

Capítulo I. Transacciones Bancarias

Art. 3.- Las entidades del sistema financiero nacional autorizadas a negociar en divisas distintas del dólar de los Estados Unidos de América, para fines estadísticos, deberán reportar mensualmente al Banco Central del Ecuador las operaciones de compra y venta de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América que realicen, inclusive aquellas pactadas a futuro o a través de otros instrumentos derivativos, indicando monto, plazo y tipo de cambio.